

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 14:00 horas del día viernes 21 de abril del año 2023, con fundamento en los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la **IV Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron a través de la plataforma Zoom con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias por asistir a esta **IV Sesión Extraordinaria** del año 2023 a todos los que integramos este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en primer lugar, reciban el cordial saludo del Señor Secretario de Educación el Dr. Natividad Castrejón Valdez, así como del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, me han instruido para presidir esta sesión de manera virtual, agradezco a cada uno de ustedes la presencia a esta sesión y bueno conforme a lo que disponen los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su Reglamento, me voy a permitir iniciar esta Sesión conforme el Orden del Día, pedirle amablemente al Secretario pudiéramos desahogar el punto número 1 de la Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal, por favor Secretario. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo, Director General de Educación Superior y representante del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Antonio Jorge Olvera Islas**, Consejero Suplente, representante de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, representante del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**, Consejera Suplente, representante de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, representante del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del **Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada**, presente; tenemos 6 de 7 Consejeros, la Comisario, y el Sr. Rector tenemos quorum Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Secretario, en razón de que estamos la mayoría de los que integramos este Órgano de Gobierno se declara que existe Quorum Legal para que los acuerdos que se deriven de esta sesión tengan plena validez. -----

----- Acuerdo SE/IV/2023/01 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna observación a la orden del día, pedirles amablemente, quienes estén en la aprobación de este orden del día, se sirvan manifestarse a manera de que quede registrado, su sentido de su voto de voz y levantando la mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2023.
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023.
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023.
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023.
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

Secretario Técnico: Votación a favor por unanimidad.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado.

- Acuerdo SE/IV/2023/02 -

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del día de la IV Sesión Extraordinaria.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2023.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector. Pasando al punto 3, pregunto si tienen comentarios.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si con todo gusto señor Presidente, nuevamente muy buenas tardes a usted y desde luego a las señoras y señores Consejeros y a la señora Comisario, muchas gracias por estar en esta Sesión, comentarles de acuerdo con la información que les enviamos, que con fecha 13 de abril del presente año, se recibió el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023, es importante señalar que en esta ocasión el presupuesto autorizado incluye el 4% de incremento salarial, por este diferencial se han realizado las adecuaciones al Presupuesto Anual de Ingresos, al Programa Operativo Anual, al Presupuesto

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Anual de Egresos, al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma y también al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público todo del ejercicio fiscal 2023, de acuerdo con la información que ya tienen ustedes en la carpeta enviada, nos acompaña nuestro Director de Administración y Finanzas para cualquier aclaración u observación que tengan ustedes a bien realizar, es cuánto señor Presidente. -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias con su permiso, para el punto número 3, solicitaría de la manera más atenta el apoyo del Consejero de la Secretaría de Hacienda, toda vez que este día se han estado desarrollando de la misma manera las sesiones en cuestión de cómo se debe de hacer esta alineación al Convenio, específicamente en la fuente de recursos fiscales, estamos viendo aquí una ampliación líquida como tal, sin embargo, los otros organismos han presentado una ampliación compensada, una reducción compensada que sale del Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de la Educación, por lo cual, aquí solicitaría su intervención, para de ser en el caso de estar en un error la Universidad se hiciera el ajuste correspondiente y separar lo que es líquido a lo que es compensado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios y con las recomendaciones, sometería a consideración de ustedes, la aprobación del punto, Secretario Técnico por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/IV/2023/03 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Extraordinaria, da por presentadas y aprobadas por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, el monto original en la I Sesión Extraordinaria es por \$76,831,197.00 (Setenta y seis millones ochocientos treinta y un mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.), que presenta las siguientes adecuaciones por fuente: **Ingresos propios** el monto original de la I Sesión Extraordinaria es por \$14,597,015.00 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), el monto final para la IV Sesión Extraordinaria es por \$14,597,015.00 (Catorce millones quinientos noventa y siete mil quince pesos 00/100 M.N.); **Recursos fiscales** el monto original en la I Sesión Extraordinaria es por \$27,733,910 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.), con la recomendación de realizar la reducción compensada del proyecto AY361 Fortalecimiento al Sistema de la Educación (N) de \$2,009,024.00 (Dos millones nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.), y la ampliación compensada por \$2,009,024.00 (Dos millones nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) al proyecto AY256 Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado (N) quedando un monto final para la IV Sesión Extraordinaria por \$29,742,934.00 (Veintinueve millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos M.N.); **Recursos Federales** el monto original de la I Sesión Extraordinaria es por \$27,750,350.00 (Veintisiete millones setecientos cincuenta mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), ampliación líquida de \$1,992,584.00 (Un millón novecientos noventa y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) dando un monto final para IV Sesión Extraordinaria por \$29,742,934.00 (Veintinueve millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos M.N.); **Fortalecimiento al Sistema de Educación** el monto original en la I



IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Sesión Extraordinaria es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.), el monto de reducción compensada es de \$ 2,009,024.00 (Dos millones nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.), el monto final en la IV Sesión Extraordinaria es por \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) el monto global final en la IV Sesión Extraordinaria correspondiente a Ingresos Propios, Recursos Fiscales y Recursos Federales es por \$78,823,781.00 (setenta y ocho millones ochocientos veintitrés mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.). -----

04.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasando al punto 4, pregunto si tienen comentarios. -----

Lic. Antonio Jorge Olvera Islas: Si me permite Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con todo gusto adelante Consejero, -----

Lic. Antonio Jorge Olvera Islas: Únicamente solicitar tenga a bien siempre informarnos por medio de tarjeta informativa la integración de sus movimientos incluyendo los oficios de autorización, así como sus importes correspondientes. -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidente, se están presentando las adecuaciones únicamente liquidas son mayores a las del ingreso, están duplicando los montos, por lo tanto, se solicita de la manera más atenta se presenten una justificación al respecto y la alineación correspondiente, ya que si hay movimientos compensados deberán de ir separados de los líquidos y presentar el respaldo de dichas adecuaciones. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias Consejera, alguien mas a los puntos? -----

L.C. Grisél Viridiana Hernández Olvera: Con su permiso, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si claro, adelante. -----

L.C. Grisél Viridiana Hernández Olvera: Para no obviar lo que ya dijeron los demás Consejeros, solicitar al Organismo respetuosamente, informen de la reducción de metas es cuánto, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario adicional, al respecto?, si no hay comentarios, quienes estén por la afirmativa de aprobación del punto número 4, favor de manifestarlo por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo. -----

----- Acuerdo SE/IV/2023/04-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, por \$78,823,781.00 (Setenta y ocho millones ochocientos veintitrés mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución por componente: **Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados**, el monto original de la I SE de 2023 es de \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), por lo que el monto final de la IV Sesión Extraordinaria es de \$1,816,526.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.); **Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada,**

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$2,732,180.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), por lo que el monto final en la IV Sesión Extraordinaria es de \$2,732,180.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.); **Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada**, el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$210,800.00 (Doscientos diez mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100) por lo que el monto final de la IV Sesión Extraordinaria es de \$210,800.00 (Doscientos diez mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); **Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados**, el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), por lo que el monto final de la IV Sesión Extraordinaria es de \$3,096,859.00 (Tres millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); para el componente **Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado** el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$62,224,910.00 (Sesenta y dos millones doscientos veinticuatro mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.), se realizó la ampliación líquida es de \$2,026,373.70 (Dos millones veinte seis mil trescientos setenta y tres pesos 70/100 M.N.), el monto de reducción líquida es de \$ 33,789.70 (Treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos 70/100 M.N.), y así mismo la ampliación compensada es de \$2,042,813.70 (dos millones cuarenta y dos mil ochocientos trece pesos 70/100 M.N.), y la reducción compensada por \$33,789.70 (Treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos 70/100 M.N.) el monto final de la IV Sesión Extraordinaria de 2023 es \$66,226,518.00 (Sesenta y seis millones doscientos veintiséis mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); **Fortalecimiento al Sistema de Educación** el monto original en la I Sesión Extraordinaria es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.), el monto de reducción compensada es de \$ 2,009,024.00 (Dos millones nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.), el monto final en la IV Sesión Extraordinaria es por \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) -----

05.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2023. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasando al punto 5, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. -----

Lic. Antonio Jorge Olvera Islas: Con la atenta solicitud de que el organismo tenga a bien alinear el Capítulo 1000 y 7000 de su formato 15.1, con el Estado Financiero, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación por Capítulo del presupuesto, no están alineados esos Capítulos a nivel total, a nivel general si hay alineación, pero por Capítulos, están las diferencias. -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidente, se están presentando las adecuaciones únicamente líquidas son mayores a las del ingreso, están duplicando los montos, por lo tanto, se solicita de la manera más atenta se presenten una justificación al respecto y la lineación correspondiente, ya que si hay movimientos compensados deberán de ir separados de los líquidos y presentar el respaldo de dichas adecuaciones. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, alguien más, a estos puntos. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

----- Acuerdo SE/IV/2023/05-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2023, en la I Sesión Extraordinaria 2023, por \$76,831,197.00 (Setenta y seis millones ochocientos treinta y un mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.), quedando un monto final en la IV Sesión Extraordinaria correspondiente a Ingresos Propios, Recursos Fiscales y Recursos Federales es por \$78,823,781.00 (setenta y ocho millones ochocientos veintitrés mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente distribución: **Capítulo 1000 Servicios personales** el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$52,611,525.00 (Cincuenta y dos millones seiscientos once mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliación líquida es de \$2,026,373.70 (Dos millones veinte seis mil trescientos setenta y tres pesos 70/100 M.N.), el monto de reducción líquida es de \$ 8,891.70 (Ocho mil ochocientos noventa y un pesos 70/100 M.N.), así como ampliación compensada es de \$2,042.813.70 (dos millones cuarenta y dos mil ochocientos trece pesos 70/100 M.N.), el monto de reducción compensada por \$ 8,891.70 (Ocho mil ochocientos noventa y un pesos 70/100 M.N.), quedando un monto final de la IV Sesión Extraordinaria es de \$56,662,929.00 (Cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), el monto final en la IV Sesión Extraordinaria es por \$2,500,368.00 (Dos millones quinientos mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 3000 Servicios Generales** el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$ 14,893,362.00 (Catorce millones ochocientos noventa y tres mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100); el monto de la reducción líquida es de \$24,898.00 (Veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N) y una reducción compensada de \$24,898.00 (Veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), el monto final de la IV Sesión Extraordinaria es por \$14,843,586.00 (Catorce millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas** el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$76,000.00, (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N), el monto de ampliaciones y reducciones es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100), el monto final de la IV Sesión Extraordinaria es de \$76,000.00, (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones** el monto original de la I Sesión Extraordinaria de 2023 es de \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), el monto de reducciones es de \$ 2,009,024.00 (Dos millones nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.), el monto final en la IV Sesión Extraordinaria es por \$4,740,898.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); -----

06.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023.- -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasando al punto 6, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. -----

Lic. Antonio Jorge Olvera Islas: Solicitarle al Organismo incluir siempre en su carpeta ejecutiva, las Actas del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos, sería cuánto Presidente, gracias. -----

Lic. Karina López Bolio: Solicitar de la manera más atenta que el punto 6 se quede como presentado, toda vez que el organismo no está presentando adecuaciones a dicho Programa, sería cuánto Presidente. -----



IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/IV/2023/06 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Extraordinaria da por enterados y presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023, por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

07.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasando al punto 7, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. -----

Lic. Karina López Bolio: Solicitar de la manera más atenta que el punto 7 quede como presentado, toda vez que el organismo no está presentando adecuaciones a dichos programas sería cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/IV/2023/07 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por enteradas y presentadas las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023, por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

08.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasando al punto 8, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. -----

Lic. Karina López Bolio: Solicitar de la manera más atenta que el punto 8 quede como presentado, toda vez que el Organismo no está presentando adecuaciones a dicho Programa, sería cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Secretario por favor me indica la votación. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

----- Acuerdo SE/IV/2023/08-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Extraordinaria, por unanimidad da por enterados y presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2023 por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2023. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasando al punto 9, pregunto a este H. Consejo si tienen comentarios. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Presidente. -----

Lic. Karina López Bolio: Solicitar de la manera más atenta que para el punto 9 quede como presentado, toda vez que el organismo no está presentando adecuaciones a dicho Programa, sería cuánto Presidente. -----

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, se dicta el siguiente acuerdo: -----

----- Acuerdo SE/IV/2023/09-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad da por enterados y presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2023 por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Antes de culminar la sesión, pedirle amablemente al Rector su mensaje final. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias señor Presidente y miembros del H. Consejo Directivo, únicamente agradecerles como siempre su participación en esta importante sesión de adecuaciones para el ejercicio fiscal 2023 y que tengan ustedes la certeza de que hemos tomado nota de las observaciones correspondientes y así las incorporaremos, muchas gracias es cuánto, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida formalmente esta sesión extraordinaria del año 2023, siendo las 14:25 del día 21 de abril del año 2023, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre de un servidor agradecemos su presencia y participación a todos ustedes en esta sesión, muchas gracias que tengan una excelente tarde. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Tito Dorantes Castillo Consejero Suplente
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de
Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Lic. Antonio Jorge Olvera Islas Consejero Suplente
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

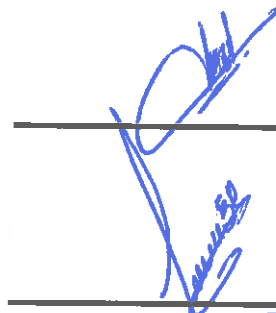
L.A. Karina López Bolio Consejera Suplente
Representante del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas** Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán
Consejera Suplente
Representante de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**,
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas




Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Consejera Suplente
Representante del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de
Enlace Educativo.



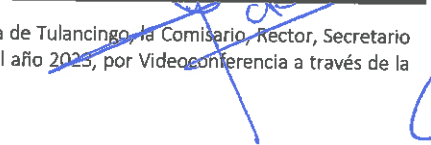
Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes
Consejera Suplente
Representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector



Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Secretario Técnico



Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisario, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la IV Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes 21 de abril del año 2023, por Videoconferencia a través de la plataforma Zoom.

